

Cuando la Feria se celebraba en honor del Santísimo Cristo de Gracia

Isabel Villaseñor Rodríguez

Cronista Oficial de la Muy Leal Villa de Quintanar de la Orden

Quintanar de la Orden tiene el privilegio de contar con dos Patronos que siempre han gozado de gran devoción: Nuestra Señora de la Piedad y el Santísimo Cristo de Gracia. En su honor se han celebrado y celebran una gran variedad de festejos de muy diversa índole. Así, la Feria y fiestas que hoy conocemos se organizan para agasajar a la Virgen de la Piedad. Pero eso solo fue desde 1966. Antes, y durante muchos años, la Feria se celebraba en honor del Santísimo Cristo de Gracia, sin perjuicio de que se organizaran festejos y cultos en torno a la Patrona en el mes de agosto o que apareciera su imagen, junto a la del Cristo, en algunos programas de Feria. Es el presbítero cura regente de la parroquia de Quintanar de la Orden Francisco María Martínez Marín quien en su libro *Noticia histórica de la M.L. Villa de Quintanar de la Orden y de su excelsa Patrona la Virgen de la Piedad* (1881) nos dice que nuestro pueblo celebra desde 1863 una Feria anual los días 25, 26 y 27 de septiembre, “con grandísima concurrencia y abundancia de toda clase de comercio” y en honor del Santísimo Cristo de Gracia. Según esto, tuvo que pasar más de un siglo para que nuestra Feria se dedicara a su Patrona. ¿Pero qué ocurrió en todo ese tiempo?

En primer lugar, cabe decir que las fechas de celebración, con alguna leve variación de uno o dos días, siguieron siendo muy parecidas. Las más comunes en todos esos años fueron del 24 al 28 de septiembre, celebrándose el día 25 la festividad religiosa dedicada al Santísimo Cristo de Gracia; circunstancia que también señala Martínez Marín. Tan solo en los años 1920 y 1921 se produjo un cambio de fechas, cuando las autoridades municipales decidieron adelantar la “feria anual” a los días del 3 al 6 de septiembre, celebrándose el primer día el traslado de la imagen del Santísimo Cristo de su ermita a la parroquia para ofrecerle un credo y las vísperas, así como fuegos artificiales “a las afueras de la villa y sitio de S. Pedro” y una traca “estilo valenciano”, y, el 4 de septiembre, una solemne función religiosa y la procesión. Pero no parece que este cambio tuviera éxito: en sesión de 19 de febrero de 1922, la Corporación Municipal toma el acuerdo de “reinstalar esa fiesta a su primitiva fecha del 25, 26 y 27” de septiembre por no responder a los fines que se propuso en su momento y por dar respuesta a las numerosas peticiones

formuladas por “elementos” de sectores tan influyentes como la industria, el comercio y la agricultura. Así lo hace saber el alcalde de entonces a la población en un comunicado.

Por otra parte, la imagen del Santísimo Cristo de Gracia también cambió en estos años. Martínez Marín, en 1881, nos habla de una imagen que provenía de la antigua iglesia de Vallehermoso, la cercana población desde la que se dice que llegaron algunos de los primeros pobladores de Quintanar de la Orden. Por su parte, Zacarías y Mario López Barraón Barrios (“El Santísimo Cristo de Gracia en la Semana Santa de Quintanar de la Orden. Origen de la Devoción, génesis y evolución de la imagen”, 2015) nos dicen que posiblemente haya habido tres imágenes más, de las cuales dos se veneraron en el tiempo en que la Feria se celebraba en honor del Cristo de Gracia. La primera de esas imágenes sustituyó a la más antigua. Poco se sabe de ella, pero sí que fue destruida durante la Guerra Civil, de forma que, tras la contienda, en 1940, se encargó una nueva imagen que es la que en la actualidad se encuentra en la ermita de San Antón y preside los viacrucis cuaresmales. Ésta fue sustituida en 1976 por otra imagen, que es la que hoy se venera en su ermita. Pero para esas fechas la Feria ya se celebraba en honor de la Patrona.

En cuanto al carácter de estos festejos, el comercial empezó a dar paso cada vez más al lúdico, aunque la feria del ganado se siguió organizando durante algunos años más del siglo XX. Las actividades programadas por el Ayuntamiento de turno para el entretenimiento de chicos y grandes, propios y foráneos, irán adaptándose a los gustos de la época, aunque algunas aún pervivan: fuegos artificiales, conciertos de la banda municipal, funciones de teatro y cine en las salas Cervantes, Garcilaso, Maravillas, Avenida o Princesa, bailes en los distintos casinos o en la Pista Municipal a partir de 1949, gigantes y cabezudos, cucañas con sorpresas y premios, columpios y tióvivo, circos, globos aerostáticos, carreras ciclistas, de sacos y camareros, fútbol y, cómo no, toros en becerrada o charlotada y corrida con los diestros más afamados del momento.

En cuanto a los actos religiosos, se celebraba un novenario del 16 al 24 de septiembre normalmente en la ermita de la Virgen, que es donde se encontraba y se encuentra la imagen del Santísimo Cristo de Gracia, trasladándola el último día por la mañana a la parroquia para rezar vísperas por la tarde y, a veces, un miserere por la noche antes de los fuegos artificiales y del concierto de la banda de música. El día 25 era el de la solemne función religiosa, que tenía lugar por la mañana y tras las alegres dianas, y el de la procesión vespertina “por el itinerario de costumbre”. Ninguno de estos actos

religiosos se celebró en los años de 1933 a 1939, aunque sí Feria y fiestas en los tres primeros.

Pero después de casi un siglo en el que la Feria y fiestas de Quintanar de la Orden se habían celebrado en el mes de septiembre y en honor del Santísimo Cristo de Gracia, el 18 de abril de 1966, en una sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, dos concejales proponen a los presentes el cambio de fechas de la Feria del 17 al 20 de agosto, basándose en un estudio realizado sobre las ferias de los alrededores. Un tercer concejal se opone proponiendo adelantarla a los días del 14 al 17 del mes en que se celebraba entonces. A partir de ese momento, se inicia un debate en el que participan distintos concejales. Oídas todas las intervenciones, se plantea sondear la opinión al respecto de una muestra de feriantes, comerciantes de la localidad y otras personas representativas, lo que se aprueba por unanimidad, creándose una Comisión al efecto. Los resultados de la encuesta no dejan lugar a dudas: 388 encuestados a favor del cambio y 121 en contra. Aun así, el debate continúa en la sesión extraordinaria del Pleno de 23 de mayo, arguyendo cada parte los beneficios de pasarla a agosto o de adelantarla en septiembre. En el primer caso señalan, entre otros, el resultado de la encuesta, el que los presidentes de los Sindicatos locales convocados se hayan pronunciado en su mayoría por agosto, la mayor estabilidad atmosférica de ese mes, el que la recolección de cereales acabe en el mes de julio, permitiendo buenos ingresos, el adelantamiento de la vendimia, el que la mayor parte de los ausentes quintanareños esté a favor del cambio porque así pueden aprovechar sus vacaciones para acudir a las fiestas y, por último, el hecho de que cualquier espectáculo de diversión resulta más rentable en esas fechas al hacer mejor tiempo que en septiembre. Por su parte, la defensa de adelantar sólo unos días las fechas del momento se basa, entre otras cosas, en que se trata de una fecha más próxima a la tradicional y, por ello, el cambio no supondría gran trastorno permitiendo dar mayor esplendor a las fiestas en honor del Santísimo Cristo de Gracia, que las razones atmosféricas y las referidas al adelantamiento de la vendimia no tienen suficiente peso porque bastaría con el adelanto que se propone y, según dice la Mayordomía en una carta que ha hecho llegar a la Corporación Municipal, los cultos al Santísimo Cristo de Gracia vienen celebrándose en las fechas presentes desde tiempo inmemorial y no habría tiempo para las celebraciones de las fiestas de los dos patronos, ya que la de Nuestra Señora la Virgen de la Piedad y su novenario se dan del 6 al 15 de agosto, temiendo que, al no celebrarse la Feria en las fechas de septiembre, no haya asistencia de público en la celebración del Patrón. El debate se tensa y el Alcalde da

por concluida la discusión y, ante la disparidad de pareceres e invocando el artículo 22.9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, invita a los presentes a la votación nominal, dándose el siguiente resultado: 4 a favor del cambio al mes de agosto y 5 del adelanto de fechas en el mes de septiembre.

Llegados a este punto, cabe preguntarse por qué la Feria se celebra desde hace 59 años en agosto. El 3 de junio del año del que hablamos, en otra sesión extraordinaria del Pleno, el Alcalde expone los problemas que se han planteado por fijar la fecha de la Feria del 14 al 17 de septiembre y el gran malestar causado en grandes núcleos de la población, por lo cual, y con el fin de resolver la cuestión, solicita a los presentes un voto de confianza, que se le concede por unanimidad. Y acuerda fijar las fechas de la Feria del 17 al 20 de agosto por los resultados obtenidos en la encuesta referida, solicitando a la Corporación que ratifique el acuerdo adoptado por él mismo en virtud del voto concedido. Ésta lo ratifica unánimemente. Y hasta hoy...